

Viajeros, a cuarentena obligatoria por 7 días



Los viajeros que se fueron a pasar la Semana Santa en el Brasil serán obligados a cumplir la cuarentena por precaución. Foto: Archivo Luque Noticias.

Fue lo adelantado este lunes por el doctor Guillermo Sequera en conferencia de prensa desde Palacio de Gobierno, ocasión en que las autoridades brindaron un diagnóstico del panorama previo a la Semana Santa. Manifestaron una expectativa de que se presente un descenso en la [situación epidemiológica](#), con las medidas tomadas.

En ese contexto, el titular de Vigilancia de la Salud anunció que desde esta semana se pondrá en marcha un nuevo protocolo de ingreso al país para todos los viajeros procedentes de Brasil, ya sean paraguayos o extranjeros.

“Además del test negativo contempla la cuarentena obligatoria de siete días a todos los viajeros procedentes de Brasil, ya

sean paraguayos o extranjeros”, explicó Sequera, quien enfatizó que esa es la medida extra que empieza a estar vigente desde mañana.

Sobre el mismo tema, el ministro de Salud Pública, Julio Borba, puntualizó que los viajeros pueden cumplir con la cuarentena obligatoria tanto en sus domicilios como en los hoteles salud, habilitados por los organismos correspondientes.

Para el ingreso a Paraguay

Se recuerda que para el ingreso al país es obligatoria la presentación del resultado de test Covid-19 RT-PCR al momento del control sanitario. No se aceptan pruebas por antígenos o anticuerpos.

En el caso del viajero que reside en Paraguay y que no cuente con el resultado de test que habilita el ingreso, tendrá tiempo de cumplir con la exigencia sanitaria (realizarse el hisopado) dentro de las 24 horas de su llegada al país, caso contrario será pasible de multa económica tal y como figura en la declaración jurada que presenta el viajero, así como otras sanciones que están establecidas en la Ley 836/80 del Código Sanitario.

El cumplimiento de la exigencia sanitaria se verifica por sistema informático (lugar y fecha de realización del test, así como el resultado), razón por la cual no se exige notificar ni remitir el resultado del análisis laboratorial a dependencias del Ministerio de Salud Pública.

A tener en cuenta

Desde el momento que el viajero se somete al test covid debe mantenerse en aislamiento hasta obtener su resultado, esto implica, no recibir visitas ni visitar a nadie.

Si el test resulta Positivo, personal de la región sanitaria

se pondrá en contacto para brindar orientaciones acerca del aislamiento y los cuidados a tener en cuenta para evitar contagios.

Si el test resulta Negativo, se recomienda guardar el resultado para justificar en el momento que se requiera.